



POR ROBERTO  
VIZCAÍNO  
RVIZCAINO@  
GMAIL.COM  
TWITTER: @VIZCAINO  
FACEBOOK  
WWW.FACEBOOK.COM  
RVIZCAINO

## Tras la puerta del poder “No asistieron a Xicoténcatl porque no quisieron”, afirma Monreal

Los legisladores de Morena, PT, Verde y PES aprobaron 20 reformas y leyes en tan sólo unas horas entre viernes y sábado fue porque los opositores no quisieron asistir.

El zacatecano asegura que los del llamado Bloque de Contención sí fueron informados y convocados al Pleno de Xicoténcatl, pero prefirieron quedarse encadenados en su toma de tribuna en la sede de Reforma e Insurgentes,

la sede alterna donde se realizó el controvertido Pleno de la noche del viernes y madrugada del sábado anteriores, dijo, “está ubicada a poca distancia del Salón de Sesiones de Reforma

135, en la Antigua Casona de Xicoténcatl” y nunca, afirma, “estuvo blindada, custodiada o vigilada por policías, soldados o personal de seguridad ciudadana.”

El acceso estaba garantizado para cualquiera de ellos, indicó Monreal quien invitó a los senadores de la oposición a revisarse en su toma de decisiones y ver si sus estrategias de presión realmente les reportan los beneficios que ellos buscan.

“Respetamos a los grupos (de la oposición) en sus estrategias y en sus tácticas, pero ellos, sólo ellos deben valorar si son correctas y si son eficaces y válidas. “Lo que digo es que, *de haber estado todos ellos, quizá algunos de las 20 leyes tramitadas no hubieran obtenido la mayoría que se requería.* Pero no lo sabremos, por la ausencia de ellos.”

### TODO LO APROBADO ES LEGAL

En cuanto a las afirmaciones de que lo aprobado es inconstitucional, el zacatecano subrayó que no existe tal cosa. Todo lo aprobado en esa sesión, afirma **Monreal**, es legal y no hay forma de echarlo atrás.

“Fue una sesión a la que todos los senadores fueron convocados con oportunidad y en la que se desahogó una agenda legislativa prioritaria, con temas a los que no se les dispensaron los trámites correspondientes y que conocían todos los legisladores.

“Las y los senadores **tenían libre acceso y libertad** para acudir, para deliberar y para votar, **por lo que quienes no asistieron deben valorar si sus estrategias son correctas, eficaces y válidas.**” En cuanto al motivo de la protesta en la tribuna del Senado por no haberse designado a los comisionados del INAI, agregó: “De buena fe se intentó avalar los nombramientos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que funcionara de

**A** contrape-  
lo de lo  
denuncia-  
do por la oposición  
PAN, PRI, PRD, MC y  
Grupo Plural, **Ricardo  
Monreal** presidente  
de la Junta de Coordi-  
nación política del  
Senado aseguró  
ayer que sí los legis-  
ladores de Morena, PT,  
Verde y PES aproba-  
ron 20 reformas y leyes  
en tan sólo unas horas  
entre viernes y sábado  
fue porque los oposito-  
res no quisieron asis-  
tir.

El zacatecano asegura que los del llamado Bloque de Contención sí fueron informados y convocados al Pleno de Xicoténcatl, pero prefirieron quedarse encadenados en su toma de tribuna en la sede de Reforma e Insurgentes,

**El zacatecano asegura que los del llamado Bloque de Contención sí fueron informados y convocados al Pleno de Xicoténcatl pero prefirieron quedarse encadenados en su toma de tribuna en la sede de Reforma e Insurgentes.**

manera institucional. “Sin embargo, la mayoría legislativa (de Morena) no acompañó este propósito y quedó en un intento, lo cual provocó que el bloque opositor se unificara y condicionara el nombramiento de comisionados o comisionados del Instituto, antes de desahogar la agenda legislativa pendiente.”

Ese tropiezo, indicó, no incidió en la suspensión de las conversaciones con los senadores de oposición. “Tuve reuniones, bilaterales y formales en la Junta de Coordinación Política, con todos.”

Los temas de los dictámenes que luego fueron aprobados, señaló, eran conocidos por todos no sólo los medios de comunicación, “sino todas y todos los legisladores, porque a través de sus coordinadores fue entregada previamente.”

“Yo ofrecí que no habría *fast track*, es decir, que no se dispensaría ningún trámite y que todas las minutas que provenían de la Cámara de Diputados se irían a comisiones, para su estudio y su dictamen; y que éstas imprimirían el ritmo de trabajo para la deliberación de los temas.

“No lo incumplimos, todas las minutas se remitieron a las comisiones y ahí se deliberó de acuerdo con sus inte-

grantes. Por cierto, no se alteró esta agenda, que pudiéndolo haber hecho para aprobar temas distintos a los contenidos en esta agenda, no lo hicimos porque ese fue el acuerdo.” Luego sobrevino la toma de la tribuna por la oposición, un evento que ocurre en todos los parlamentos del mundo, dijo. A raíz de eso se buscó continuar con la sesión en el Piso 14 de la Torre de comisiones de la sede senatorial principal, pero finalmente se decidió ir a Xicoténcatl para evitar enfrentamientos.

“El viernes me volví a encontrar bilateralmente y en la JUCOPO, con todos los grupos parlamentarios, y evitamos, todos, el enfrentamiento, porque estaba advertido que de haber llevado a cabo la sesión alterna en la Torre de comisiones habría provocado enfrentamientos entre senadoras y senadores.”

Las coordinadoras y los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, indica, “sabían oportunamente que así sería; y todos, absolutamente todos, senadoras y senadores, estaban convocados a participar en la Sesión. Así fue notificado por el presidente de la Mesa Directiva.” Una narrativa totalmente distinta de la del Bloque de Contención PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural cuyos legisladores, afirman, han roto totalmente con Monreal y con el bloque parlamentario oficialista de Morena, PT, Verde y PRES.

En estas condiciones el Bloque Opositor inicia el camino de exigirle a la Suprema Corte la anulación de todo las 20 Leyes y reformas aprobadas por violaciones al procedimiento y por haberse alterado los resultados de las votaciones, afirman.

La situación en el Senado, dicen los opositores, está en punto muerto, de rompimiento total entre unos y otros y en esas condiciones no hay posibilidad de que se vuelva a tramitar nada de aquí a septiembre de 2024, quizá apenas lo verdaderamente indispensable.